

Expediente entre Juan Bautista
y el Negro Juan Libertino
apagar en villa R. por este

Q. Exo. ~~N.º 2655-36~~
1794

~~Vol. 205~~ ~~N.º 66~~
N.º 12

Volumen : 2086
Número : 2
Año : 1794

Sección Civil y Judicial

Expediente entre Juan Bautista Morel y el negro
Juan Libertino por una cuenta a pagar en Villa Real.

Folios : 1 al 3

Esperuente don Juan ...
y el Negro Juan Libermano
apagar en villa de ... por ...

~~Don Lorenzo~~ ~~N.º 2655-36~~
1724

~~Vol. 205~~ ~~N.º 66~~
N.º 12

[Faint, illegible handwritten text on a heavily stained and damaged piece of paper.]

[A large, mostly blank page with very faint, illegible markings.]

Razon de lo que deve D. Juan Camp. ^{ta} alcalde a
 su parroquia por efectos y p^{ta} que le a suplicado en
 Concepcion avarer apagarle en Texba al p^{ta}
 en otra Villa

1 ^{ta} de sal en	2
1 ^{ta} 3 pares de Karasari a 4 ^{to}	12
1 ^{ta} 3 par de ... en tacu p ^{ta}	3
1 ^{ta} 3 Puñal Chapeado en nuebe p ^{ta}	3
1 ^{ta} 3 pesos em. en p ^{ta}	3
1 ^{ta} 3 etcha Vicaina quatro p ^{ta}	4
1 ^{ta} 3 Chupa en quatro p ^{ta}	4
Suma Total S. T.	<u>26 4</u>

Villa R. y Agosto 12 de 1734

Juan. Camp. ^{ta} Alcalde

(1)

Jos. N.

(20)

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs across the page.]





Tu real.

SELLO TERCERO, VN REAL
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
NOVENTA Y QUATRO Y NO-
VENTA Y CINCO.

Handwritten text, possibly a date or reference number.

Main body of handwritten text, including a large initial 'S' and several lines of cursive script.

9

Don D. Josef Mariano Plo.

Off. S. M. Se da de entregar al
Negro Manuel Anzoquía la cantidad
de treinta y quatro añ. de Terba en el
Beneficio; y si entrega un d. conduci-
da, deberán sea treinta y dos añ. por
otra tanta Cant. q. un d. ha tomado de
mi cuenta; q. por otra, y su Recibo se
rán bien entregados. Asunción y Sept.
23 de 1711.

J. P. J. Moxeby

(3)



